

# ADEPA expresa su «máxima preocupación» por la restricción al acceso de periodistas a la Casa Rosada

23/04/2026



La Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas (ADEPA) manifestó este jueves «su máxima preocupación» por la decisión del Gobierno de restringir el ingreso de todos los periodistas acreditados a la Casa Rosada. Desde ADEPA consideraron a la medida cómo «intempestiva que no reconoce antecedentes en la vida democrática argentina».

El acceso de los periodistas a la sede del **Poder Ejecutivo** constituye una práctica institucional consolidada a lo largo del tiempo, que nunca fue interrumpida de manera generalizada, y que resulta esencial para garantizar el derecho de la sociedad a recibir información sobre los actos de gobierno.

ADEPA advierte que **«la existencia de una investigación judicial en curso, así como eventuales denuncias vinculadas a hechos específicos, no justifican la adopción de medidas de carácter general que afectan el normal ejercicio del periodismo ni deben derivar en restricciones colectivas que limiten el acceso a la información pública.**

La decisión adoptada, además, **«impacta directamente sobre la libertad de expresión y el derecho a la información, pilares fundamentales del sistema democrático»**, señalaron desde ADEPA.

ADEPA insta a **«revisar de manera urgente esta medida y a restablecer las condiciones habituales de trabajo para los periodistas acreditados, en resguardo de la transparencia institucional y del pleno ejercicio de la libertad de prensa»**.

La justificación del Gobierno para la inédita medida, llega apenas semanas después de haber suspendido temporalmente varias acreditaciones. Se basa en una denuncia penal de Casa Militar contra dos periodistas del canal Todo Noticias por presunto espionaje ilegal, luego de que difundiera grabaciones en los pasillos e interiores de la Casa Rosada.

**«La decisión de quitar las huellas dactilares a los periodistas acreditados de Casa Rosada se tomó de manera preventiva ante la denuncia de Casa Militar por espionaje ilegal. El único fin es garantizar la seguridad nacional»**, dijo **Javier Lanari**, secretario de Comunicación de la Presidencia.

Fuente: **Ámbito Financiero**.